



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 29 de abril de 2025 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.871 de 5 de mayo de 2025), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, de 3 de diciembre de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.774 de 5 de diciembre de 2024), para proveer 15 plazas de la categoría de Inspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, en la sesión celebrada el lunes 9 de junio de 2025, **HA ACORDADO:**

**PRIMERO.** - Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo referenciado, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas culturales) el **día 23 de junio de 2025, a las 16:30 horas, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) sito en la C/ Sepúlveda, nº 153, 28011 Madrid.**

Con carácter previo a la fecha de realización del ejercicio, se publicará en [www.madrid.es](http://www.madrid.es) la asignación de las aulas en las que tendrá lugar la realización del ejercicio, debiendo cada aspirante comprobar dicha información con antelación. Así mismo, se publicarán las instrucciones a cumplir el día del examen.

**SEGUNDO.** - Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales. No se permitirá el acceso al examen a los/as aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Además, los/as aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul, no siendo válidos los de tipo Pilot o similares.

**TERCERO.** - Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

*(Firmado electrónicamente)*

La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Elsa Jouve Molina

Información de Firmantes del Documento



MADRID

